



Libertad y Orden



# REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

CONSULTORÍA PARA EL ALISTAMIENTO, DIAGNÓSTICO  
Y DIRECTRICES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN  
DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO  
DE CÓRDOBA

## RESUMEN EJECUTIVO

CONTRATISTA:

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE  
DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SU ENTORNO  
CORDECOR**



Montería, Diciembre de 2019

## ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL 2016 – 2019



**SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ**

Gobernadora

**CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA**

Director Administrativo de Planeación

**YISELA ACOSTA VÁSQUEZ**

Secretaria de Gestión Administrativa (E)

**RUBYS MENCO CONTRERAS**

Secretaria de Educación Departamental (E)

**EMBERT AMAYA PRETELT**

Secretario de Desarrollo de la Salud

**ELIANA M. UPARELA MARSIGLIA**

Secretaria de Infraestructura

**CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA**

Secretario de Competitividad y Cooperación Internacional (E)

**JORGE ARMANDO ANAYA JULIO**

Secretario de Cultura

**ROBERT VILLALBA MARTÍNEZ**

Secretario de Desarrollo Económico y Agroindustrial

**GLORIA CECILIA CABRALES SOLANO**

Gerente Aguas de Córdoba

**RODRIGO JOSÉ ARCIA SÁEZ**

Director Indeportes Córdoba

**MARÍA ALEJANDRA TULENA DÁVILA**

Directora de Prensa

**PEDRO NEL DUQUE PATERNINA**

Secretario de Tránsito y Transporte

**LEIDY ASTRID MORENO ZULUAGA**

Secretario de Mujer, Género y Desarrollo Social (E)

**KATIA PAOLA CORRALES**

Secretaria de Juventud

**EDGAR GARCÉS ABDALA**

Secretario del Interior y Participación Ciudadana (E)

**YISELA ACOSTA VÁSQUEZ**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

**MARÍA EUGENIA FERREIRA CHAAR**

Secretaria de Hacienda

**CARLOS MARIO MANZUR DELEÓN**

Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

**ANDRÉS FELIPE HAWASLY COGOLLO**

Secretario General

## **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**JAIME MAURICIO BELLO DÍAZ**

Presidente

**REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA**

Primer Vicepresidente

**JUAN CAMILO CORRALES SALEME**

Segundo Vicepresidente

**ORLANDO DAVID BENÍTEZ MORA**

**CARLOS ALFONSO BURGOS GONZÁLEZ**

**LUIS GABRIEL DEGIOVANNI BEHAINE**

**JAIRO ANTONIO LÓPEZ SALEME**

**JACOB NÁDER NAME**

**ANTONIO MARÍA ORTEGA OTERO**

**MILTON ENRIQUE OVIEDO ÁLVAREZ**

**JOSÉ HUGO RESTÁN SÁNCHEZ**

**LUDYS RODRÍGUEZ ANGULO**

**ISIDRO JOSÉ VERGARA FARAK**

## EQUIPO TÉCNICO DE CORDECOR



### **TADEO HUMBERTO SANABRIA ARTUNDUAGA**

Director de Consultoría: Arquitecto – Doctor en Gestión y Valoración Urbana y Arquitectónica – Magíster en Ordenamiento Urbano y Regional – Máster Oficial en Gestión y Valoración Urbana – Especialista en Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano y Regional

### **JULIO CÉSAR GUERRA FUENTES**

Geólogo – Ingeniero de Minas – Master of Science en Ciencias Geológicas

### **MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ REYES**

Ingeniero Forestal – Especialista en Ingeniería Ambiental

### **MARCO FIDEL GAMBOA RAMÍREZ**

Ingeniero Geólogo – Especialista en Sistemas de Información Geográfica

### **JUAN EDUARDO JIMÉNEZ CALDERA**

Geógrafo – Magíster en Geomática

### **MARÍA NELLA SÁNCHEZ LAFONT**

Geógrafa – Especialista Sistemas de Información Geográfica

### **JUAN CARLOS CHAMORRO CARDONA**

Ingeniero Civil – Magíster en Ingeniería Civil

### **DORELEIS GARCÍA LORA**

Enfermera – Especialista en Salud Ocupacional

### **LAGUANDIO SABID CAUSIL DÍAZ**

Arquitecto

### **RÓGER LUIS GARCÍA VERGARA**

Ingeniero Agrónomo

### **DENIS ARLET MESTRA FALÓN**

Trabajadora Social

### **ORLANDO RAFAEL REGINO PEREIRA**

Administrador Público – Técnico Profesional en Ingeniería de Sistemas

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL 2016 – 2019.....	ii
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL .....	iii
EQUIPO TÉCNICO DE CORDECOR .....	iv
TABLA DE CONTENIDO.....	v
LISTADO DE MAPAS.....	vii
LISTADO DE CUADROS .....	vii
LISTADO DE FIGURAS .....	vii
PRESENTACIÓN .....	1
A. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL .....	2
1. PLAN DE TRABAJO .....	3
2. MAPA DE ACTORES CLAVE .....	6
3. RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y CARTOGRÁFICA CLAVE PARA EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL .....	7
4. PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (CROT).....	8
5. DEFINICIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA NECESARIA PARA ABORDAR EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL .....	9
B. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL TERRITORIO DEPARTAMENTAL .....	10
6. EVOLUCIÓN TERRITORIAL Y POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.....	11
7. OCUPACIÓN DEL TERRITORIO .....	13
8. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA .....	14
9. CONTEXTO URBANO – REGIONAL .....	16
10. CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES .....	17
11. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES .....	18
12. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS .....	20
13. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE VÍAS Y TRANSPORTE (INFRAESTRUCTURA VIAL) .....	22
14. SERVICIOS PÚBLICOS.....	23
15. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....	24
16. RELACIONES Y CONFLICTOS LÍMITROFES DEPARTAMENTALES .....	25
C. DIRECTRICES GENERALES O RECOMENDACIONES PARA LA FORMULACIÓN DEL POD .....	26

<b>17. DIRECTRICES PARA LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DE LA FORMULACIÓN DEL POD</b> .....	<b>27</b>
17.1. FORMULACIÓN DEL POD.....	27
17.1.1. Formulación del Documento Técnico del Plan de Ordenamiento Departamental	27
17.1.2. Elaboración del documento de alternativas de asociatividad interinstitucional para la implementación del modelo de ordenamiento territorial.....	27
17.1.3. Elaboración de la propuesta del Modelo de Gestión, Seguimiento, Evaluación y Control al POD .....	27
17.1.4. Elaboración Documento Técnico de Memoria Explicativa de Medios Digitales como una propuesta del desarrollo del Sistema de Información Geográfica SIG del POD de Córdoba .....	28
17.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL.....	28
17.2.1. Elaboración del Proyecto de Ordenanza por medio de la cual se adopta el Plan de Ordenamiento Departamental de Córdoba .....	28
17.2.2. Desarrollo de mesas de trabajo regionales para la socialización y concertación de la Formulación del POD con los Actores Sociales del Ordenamiento Territorial Departamental.....	28
17.2.3. Implementación de una estrategia de difusión del POD .....	29
<b>18. PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b> .....	<b>30</b>
<b>D. ANEXOS</b> .....	<b>31</b>

## LISTADO DE MAPAS

	Pág.
Mapa 2. Organización político administrativa del Departamento de Córdoba.....	32
Mapa 4. Sistema de centros poblados urbanos. ....	33
Mapa 5. Ocupación del suelo por subregiones. ....	34
Mapa 11. Resguardos indígenas. ....	35
Mapa 15. Cuencas hidrográficas. ....	36
Mapa 16. Áreas naturales protegidas del Departamento de Córdoba.....	37
Mapa 18. Subregiones ambientales. ....	38
Mapa 24. Déficit cuantitativo y áreas de influencia de espacio público. ....	39
Mapa 25. Equipamientos por subregiones. ....	40
Mapa 27. Distritos de adecuación de tierras. ....	41
Mapa 29. Número de reses por hectárea. ....	42
Mapa 38. Agua potable y saneamiento básico.....	43
Mapa 40. Ejes estratégicos de desarrollo.....	44
Mapa 41. Relaciones y conflictos limítrofes departamentales. ....	45

## LISTADO DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Cronograma de actividades de la Fase I del POD. ....	4
Cuadro 2. Cronograma de actividades de la Fase II del POD. ....	4

## LISTADO DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Fases de elaboración del POD de Córdoba.....	3
Figura 2. Actores Sociales del Ordenamiento Departamental de Córdoba. ....	6
Figura 3. Estrategia de vinculación de los Actores Sociales en la Formulación del POD..	30

## PRESENTACIÓN

Es presente documento contiene el **RESUMEN EJECUTIVO** en cumplimiento de la **CONSULTORÍA PARA EL ALISTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y DIRECTRICES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 388 de 1997 y la Ley 1454 de 2011.

Este **RESUMEN EJECUTIVO** es una síntesis de los resultados obtenidos en los diferentes documentos técnicos en los cuales aparecen los contenidos de esta Primera Fase en la cual se dio el primer paso para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de Córdoba.

Los diferentes **Actores Sociales** del Ordenamiento Territorial de Córdoba tendrán la facilidad de conocer de forma resumida los resultados del Alistamiento Institucional, del Diagnóstico Integral del Territorio y de las Directrices Generales o Recomendaciones para la formulación del POD.

Agradezco al equipo de profesionales de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SU ENTORNO “CORDECOR”** que ha orientado el proceso durante esta Primera Fase de la Formulación del POD de Córdoba.

**CAMILO MEJÍA PADILLA**

Director del Departamento Administrativo de Planeación  
Gobernación de Córdoba

Montería, Diciembre de 2019

## **A. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL**

## 1. PLAN DE TRABAJO

Con fundamento en el Acuerdo COT 10 de 2016 en el cual se definen las etapas y atributos de los Planes de Ordenamiento Departamental, CORDECOR diseñó el Plan de Trabajo no solo para la CONSULTORÍA PARA EL ALISTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y DIRECTRICES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, que incluye acciones como el Alistamiento Institucional, la elaboración del Diagnóstico Integral del Territorio Departamental y su correspondiente Cartografía Básica y Temática, la preparación de las Directrices Generales como recomendaciones para la Formulación del POD de Córdoba, la producción de un Resumen Ejecutivo, la realización de una Reunión/Taller de Socialización de los resultados del proyecto y la entrega de Productos, que conforman la Fase I, también se elaboró el plan de trabajo para una Segunda Fase correspondiente a la FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL (Figura 1).

**Figura 1. Fases de elaboración del POD de Córdoba.**



Fuente: CORDECOR. Diciembre de 2019.

En el Cuadro 1 se presenta el Cronograma de Actividades que hace parte de la Propuesta Técnica presentada por CORDECOR para la ejecución del proyecto CONSULTORÍA PARA EL ALISTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y DIRECTRICES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

**Cuadro 1. Cronograma de actividades de la Fase I del POD.**

No.	Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1.	Alistamiento institucional: Identificación de institucionalidad existente e insumos y vinculación de autoridades municipales	■	■														
1.1.	Plan de trabajo, contrataciones a que haya lugar, definiciones metodológicas y operativas; programación de logística, designación de funciones y productos por profesional, definición preliminar de factores de ocupación territorial, etc.	■															
1.2.	Identificación de requerimientos de información, fuentes y disponibilidad. Incluye inventario de planes en el Departamento		■														
2.	Diagnóstico: Recopilación y evaluación de información y análisis territorial.			■	■	■	■	■	■	■							
2.1.	Acopio de información			■	■	■	■	■	■								
2.2.	Análisis orientados a la armonización de planes.					■	■	■	■								
2.3.	Análisis orientados al diagnóstico y pronóstico (escenarios de ocupación territorial I y tendencial).							■	■	■	■						
3.	Cartografía del Diagnóstico Territorial			■	■	■	■	■	■	■							
3.1.	Cartografía básica			■	■	■	■	■	■								
3.2.	Cartografía temática					■	■	■	■	■							
4.	Directrices Generales como recomendaciones para la Formulación del POD										■	■	■				
5.	Resumen Ejecutivo												■	■			
6.	Reunión/Taller de Socialización (Incluye la preparación logística y de contenidos, así como su realización)															■	■
7.	Entrega de productos																■

Fuente: CORDECOR. Diciembre de 2019.

Para la FASE II: FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL se sugiere el cronograma de actividades presentado en el Cuadro 2.

**Cuadro 2. Cronograma de actividades de la Fase II del POD.**

No.	Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7				Mes 8			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1.	Formulación del POD																																
1.1.	Formulación del Documento Técnico del Plan de Ordenamiento Departamental	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																					
1.2.	Elaboración del documento de alternativas de											■	■	■	■	■																	



## 2. MAPA DE ACTORES CLAVE

Por ser de naturaleza prospectiva, en la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental de Córdoba deben participar los “**Actores Sociales del Ordenamiento Departamental**”: El Estado, el Conocimiento, los Gremios y la Comunidad (Ver Figura 2).

**Figura 2. Actores Sociales del Ordenamiento Departamental de Córdoba.**



Fuente: CORDECOR. Diciembre de 2019.

- a) **Estado:** Conformado por las diferentes entidades del Estado, representadas por: Gobernador, Alcaldes, Diputados, Concejales, Secretarios de Despacho, Agencias y Entidades del Gobierno Nacional, entre otros.
- b) **El Saber:** Constituido por las instituciones de educación superior y centros educativos con asiento en el Departamento de Córdoba.
- c) **La Producción:** Donde se hallan los gremios que congregan a los diferentes medios de producción.
- d) **La Comunidad:** Representada en las formas organizadas de la sociedad civil: Juntas de Acción Comunal, Consejos Territoriales de Planeación, Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, etc.

En Córdoba se han identificado 169 Actores Sociales del Ordenamiento Departamental.

### **3. RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y CARTOGRÁFICA CLAVE PARA EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL**

Durante esta actividad se analiza información de diferentes instituciones o fuentes, para obtener información secundaria de calidad. Entre las fuentes consultadas están: Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, Departamento Nacional de Estadística DANE, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, Corporación Autónoma Regional de Sucre CARSUCRE, Banco de la República, Cámara de Comercio de Montería, entre otras.

Se logró adquirir los resultados preliminares en el Censo de Población realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE en el año 2018 para el Departamento de Córdoba, esta información se adquirió en la página web de esta entidad.

La Cartografía Básica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC se obtuvo de los Datos Abiertos publicados por esta entidad en su portal web; esta información cartográfica permitió la elaboración de la Cartografía del Diagnóstico Integral del Territorio Departamental, que será de gran utilidad para que la Gobernación de Córdoba pueda tomar de decisiones de tipo territorial.

La cartografía del Departamento de Córdoba está constituida por 24 planchas cartográficas a escala 1:100.000 y 206 planchas a escala 1:25.000, esta cartografía presenta grandes blancos de información, debido a la continua presencia de nubes especialmente en los municipios de Tierralta, Valencia y Puerto Libertador.

Dentro del proceso de Ordenamiento Departamental el Sistema de Información Geográfica SIG tiene un papel muy importante pues facilita el análisis y modelamiento de la información para alcanzar los objetivos de la planificación.

#### **4. PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (CROT)**

La Asamblea Departamental de Córdoba, mediante la Ordenanza 14 del 6 de Noviembre de 2013 (Anexo B), creó la Comisión Regional de Ordenamiento CROT, como un organismo de carácter técnico asesor, que tiene como función la de asesorar al Gobierno Departamental en materia de Ordenamiento Territorial Departamental.

La Comisión Regional de Ordenamiento Territorial CROT del Departamento de Córdoba está conformada por:

- a) El Gobernador o su delegado, quien la presidirá.
- b) El Secretario de Planeación Departamental, o su delegado.
- c) El Director Departamental del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), o su delegado.
- d) El Director de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, o su delegado.
- e) Un experto de reconocida experiencia en materia de ordenamiento territorial, designado por el Gobierno Departamental.
- f) Dos expertos de reconocida experiencia en la materia, designados por la Asamblea Departamental de Córdoba.
- g) Dos expertos académicos especializados en el tema, designados por el señor Gobernador que deberá pertenecer a universidades establecidas en el Departamento de Córdoba.

## **5. DEFINICIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA NECESARIA PARA ABORDAR EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL**

El equipo de profesionales de CORDECOR, para la CONSULTORÍA PARA EL ALISTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y DIRECTRICES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, definió e identificó la cartografía necesaria para abordar el Diagnóstico Integral del Territorio Departamental y los requerimientos para el modelo de datos de la misma.

La información cartográfica identificada para el Diagnóstico Territorial contó con 29 fuentes de instituciones como el IGAC, la CVS, la UPME, la Gobernación de Córdoba, ISA, INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P., Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.

## **B. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL TERRITORIO DEPARTAMENTAL**

## **6. EVOLUCIÓN TERRITORIAL Y POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

En época precolombina el territorio cordobés estaba habitado por el pueblo Zenú (Señores del Valle del Sol), que destacó por su habilidad en la orfebrería, en la cerámica y en la hidráulica, que les facilitó dominar el agua y acondicionarla para el uso agrícola; este pueblo alcanzó una elevada organización social; más al sur, en la parte alta del río Sinú, habitaban los Embera Katíos. En 1501 llegó el primer español a estas tierras, Rodrigo de Bastidas, quien descubrió las bocas del río Sinú, posteriormente en 1534 llegó Pedro de Heredia; iniciando el saqueo de tumbas y centros religiosos.

Durante la colonia, Córdoba fue administrado por la gobernación de Cartagena. En el siglo XVIII se fundaron poblaciones como Chinú, Lórica, Sahagún, San Bernardo del Viento, San Pelayo y Montería. Después de la independencia, con la formación de La Gran Colombia, fue la región más distante y abandonada del departamento del Magdalena. Durante la República fue administrada por la Provincia de Cartagena y luego, con los gobiernos federales, hizo parte del Estado de Bolívar y después fue departamento con la Constitución de 1886; sólo hasta 1951 se creó el Departamento de Córdoba con capital Montería.

La Provincia de Cartagena, sufrió a través de la historia, tres penetraciones étnicas de diferente origen geográfico y que cambiaron totalmente su composición racial y sus asentamientos humanos: La primera fue la de los indios caribes, luego vino la de los blancos españoles; simultáneamente con los blancos llegaron negros.

Vino la República (La Gran Colombia) y el territorio fue Estado soberano a raíz de la proclamación de la independencia absoluta de España en 1811, cuando estuvo conformado por los departamentos de Cartagena, Mompóx, San Benito Abad, Tolú y Simití, con jurisdicción en las Islas de San Andrés.

Entre 1831 y 1858 la República recibió el nombre de la Nueva Granada, que comprendía el territorio de lo que hoy se conoce como Colombia y Panamá; además de algunos territorios actuales de: Ecuador, Perú, Brasil, Venezuela, Costa Rica y Nicaragua. La Constitución de la Provincia de Cartagena, del 11 de Noviembre de 1853, dijo que la Provincia se dividiría en distritos. El actual Departamento de Córdoba seguía haciendo parte de la Provincia de Cartagena, por lo que no debe confundirse con la Provincia de Córdoba.

El 22 de Mayo de 1858 entró en vigencia una nueva Constitución que creó la Confederación Granadina, que estuvo constituida por 8 estados federados (Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander) entre 1858 y 1861. El territorio cordobés hizo parte de Estado Federado de Bolívar durante la Confederación Granadina.

El Pacto de la Unión de Septiembre de 1861 hizo posible la creación de los Estados Unidos de Colombia con una división territorial de 7 estados. La Constitución del 8 de Mayo de 1863 estableció 9 estados que conformaron la organización del territorio nacional hasta el año 1885. Córdoba hizo parte del Estado Federal Soberano de Bolívar durante esta época.

La Constitución Nacional del 5 de Agosto de 1886 estableció que los antiguos estados federales se denominarían departamentos, dejando la República organizada en 9 departamentos, por esta razón lo que fue el Estado Soberano de Bolívar quedó siendo el Departamento de Bolívar, con el territorio de Córdoba haciendo parte de él.

La Ley Primera del 5 de Agosto de 1908 dividió la República en 35 departamentos, una intendencia y un distrito capital. En este período los departamentos cambiaron sus nombres por los nombres de las capitales o municipios que conformaban esta organización territorial. El territorio cordobés quedó dividido entre el Departamento de Cartagena y el Departamento de Mompós.

El Departamento de Córdoba, creado mediante la Ley Novena del 17 de diciembre de 1951, tenía 15 municipios en el año 1953 y 113 corregimientos. En 1988 se conformaba por 26 municipios, 254 corregimientos, 5 inspecciones de policía y 210 caseríos.

El Artículo 286 de la Constitución Nacional establece que son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. De esta manera se suprimen las categorías de intendencias y comisarías.

A 28 de Junio de 2019 la organización política de la República de Colombia es la siguiente: 32 departamentos, 1.101 municipios, una isla (San Andrés, Providencia y Santa Catalina) y 20 áreas no municipalizadas. El Departamento de Córdoba se encuentra conformado por 30 municipios, 323 corregimientos, 124 caseríos y 77 centros poblados.

## 7. OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Montería y Sincelejo tienden en el futuro a conformar un eje por la sucesión de ciudades que comparten servicios, encontrándose conectadas directamente a este eje desde Montería, las cabeceras urbanas de Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún y Chinú e indirectamente San Pelayo, Cotorra, Loricá, Purísima, Momil, Chimá, Tuchín, San Andrés de Sotavento, San Antero y San Carlos.

La jerarquía de los centros urbanos es la siguiente: Centro regional principal: Montería; Centro principal subregional: Montelíbano, Loricá, Cereté, Sahagún, Planeta Rica, Tierralta; Centro secundario de gestión y servicio subregional: Ayapel, Ciénaga de Oro, Chinú, Centro alternativo de servicios municipales: Puerto Libertador, San Antero, Valencia, Pueblo Nuevo, La Apartada, San Andrés de Sotavento, Momil, San Bernardo del Viento, Buenavista, San Pelayo, Moñitos, Purísima, Tuchín, San Carlos, San José de Uré, Puerto Escondido, Los Córdoba, Canalete, Cotorra, Chimá.

El Departamento de Córdoba cuenta con aproximadamente 17.007 hectáreas de suelo urbano, 2.763 hectáreas de suelo de expansión urbana, 9.547 hectáreas de suelo suburbano, 1.425 hectáreas de suelo para vivienda campestre y 2.477.037 hectáreas de suelo netamente rural para actividades rurales, distribuidas en cada uno de los 30 municipios que conforman el departamento.

## 8. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

Entre los años 1964 y 1993 el mayor porcentaje de la población se concentra en la zona rural; para el 2005 la población empieza a concentrarse más en los centros urbanos. Se observa un significativo crecimiento en los períodos intercensales de 1964 a 2005. De igual manera desde el año 2005 y los resultados de población del Censo del DANE 2018 muestra la tendencia que la población del departamento se ha venido concentrando con mayor proporción en los centros urbanos.

Las proyecciones del Censo DANE 2005 muestran que la población para el año 2019 es de 1.813.554 habitantes, mientras que los resultados del Censo DANE 2018 solo llegan a 1.555.596 habitantes; es decir, la población es menor que la proyectada.

La población del Departamento representa el 3,52% del total de la población nacional y el 15,70% de la población de la Región Caribe. Los municipios que presentan mayor población en su orden son: Montería, Lórica, Cereté, Sahagún y Tierralta estos cinco municipios representan el 52% de la población del departamento.

Existe una alta tendencia al envejecimiento en el departamento para lo cual se hace necesario formular políticas, programas y proyectos tendientes a la atención de servicios asistenciales enfocados a la población adulta mayor; otro aspecto relevante es que al disminuir el índice de juventud la población económicamente activa, con estos resultados la tendencia es la disminución de la demanda de empleo.

De acuerdo con información del Censo DANE 2018 la población de la Región Caribe de la cual hace parte el Departamento de Córdoba migró en los últimos doce (12) meses a Bogotá, Cundinamarca y los departamentos de Antioquia y Santander. A corte del 30 de Junio de 2019 la población migrante de venezolanos receptores en el Departamento de Córdoba es de 7.381, donde los municipios con mayor población receptora de venezolanos son Montería y Lórica.

En el Departamento de Córdoba la población víctima registrada en la Red Nacional de Información a Septiembre de 2019 es de 302.207 víctimas, que representa el 3,39% de la población víctima a nivel nacional (8.895.978) y el 19,42% de la población del departamento (1.555.596).

A nivel nacional el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es de 14,13 mientras que para el departamento es de 34,82 presentándose el mayor índice en la zona rural (51,65).

De acuerdo con información del DANE la incidencia de la Pobreza Extrema en el Departamento de Córdoba pasó de 11,2 en 2017 a 11,1 en 2018 es decir disminuyó. Con relación a la incidencia de la Pobreza el Departamento de Córdoba pasó de 45,8 en el año 2017 a 44,2 en 2018 es decir disminuyó.

La incidencia de la pobreza multidimensional a nivel nacional fué de 19,6% mientras que para el departamento fue de 36,7% en el año 2018.

La población indígena representa el 10% del total de la población del Departamento de Córdoba; tienen asentamiento dos (2) pueblos indígenas: Los Embera Katíos y los Zenúes territorialmente se encuentran ubicados en seis (6) resguardos en siete (7) municipios cordobeses. La población afrodescendiente en el departamento representa el 13% del total de la población y están registrados ante el Ministerio del Interior sesenta y tres (63) consejos comunitarios afrocolombianos los cuales se encuentran distribuidos en todos los municipios del Departamento de Córdoba.

La población ROM o gitano en el departamento es poco representativa de acuerdo al censo DANE; el 0,01% corresponde a esta población la cual se encuentra ubicada en los municipios de San Pelayo, Ciénaga de Oro y Sahagún.

## 9. CONTEXTO URBANO – REGIONAL

La estructura vial del Departamento de Córdoba dentro del marco de la conectividad está conformada por vías terrestres nacionales, departamentales y locales; así de esta manera, su capital Montería tiene una buena conectividad con las cabeceras municipales. Todas las cabeceras municipales están conectadas directa o indirectamente con la capital.

Dentro del contexto regional el Departamento de Córdoba tiene conexión directa con los siguientes departamentos, así: Montería – La Apartada – Caucasia (Antioquia); de Montería se desprende la vía a Los Córdoba y llega inicialmente al Municipio de Arboletes (Antioquia); de Montería se desprende la vía a Sincelejo – Cartagena – Barranquilla – Santa Marta – Riohacha; de Montería se desprende la vía Montería – Cereté – Loricá – San Antero – Sincelejo (Departamento de Sucre).

Córdoba por tener una posición geográfica estratégica en Suramérica, tiene la oportunidad de conectarse directamente con diferentes países para efectos de sus exportaciones – importaciones de productos mineros (níquel, carbón); comercio internacional de diferentes productos (Estados Unidos, Venezuela, Japón, Suiza, Turquía, Alemania, Italia, entre otros). Además de todo lo anterior Colombia está ad portas de incrementar sus relaciones con el Urabá Antioqueño (Apartadó y consorcio comercial chino) y con Panamá desde el punto de vista de relaciones financieras.

## 10. CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES

El Departamento de Córdoba se caracteriza por ser un territorio **hídrico** y con una **biodiversidad** muy importante dentro del planeta; toda vez que tiene la mayor fábrica de agua (Parque Nacional Natural Paramillo) del Caribe Colombiano, porque aquí nacen dos importantes ríos de Colombia: Río Sinú y Río San Jorge. De igual manera tiene la Biodiversidad más exuberante de la Región Caribe con flora y fauna de mucha importancia; así por ejemplo, el sur del departamento contiene el Bosque Natural más grande del Caribe Colombiano, con más de 300.000 hectáreas de **bosque húmedo tropical**.

El territorio tiene tres cuencas principales: Río Sinú, Río San Jorge y Río Canalete. La zona costanera se extiende desde la Punta de Arboletes hasta Punta de Piedra recorriendo los municipios de Los Córdoba, Puerto Escondido, Moñitos, San Bernardo del Viento y San Antero; son 124 kilómetros. Tiene el territorio ciénagas muy importantes, así: Ciénaga Grande de Loricá; se ubica en los municipio de Loricá, Purísima, Momil y Chimá; consta de 3.045 Km<sup>2</sup>. Ciénaga de Betancí; se encuentra en los límites de los municipio de Montería y Tierralta; su extensión es de 1.200 Km<sup>2</sup> y se comunica con el Río Sinú por el Caño Betancí.

Córdoba por su biodiversidad contiene muchas áreas naturales protegidas dentro de las cuales se destacan las siguientes: Parque Nacional Natural Paramillo, DMI-Complejo Cenagoso del Bajo Sinú, Paraíso de Los Deseos, Betancí – Guacamayas, Bahía de Cispatá, Reserva Natural Campo Alegre, Parque Ecológico y Recreativo El Pindo, Reserva Natural Viento Solar, Reserva Natural Santa Fe.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, tiene dividido el territorio de su jurisdicción en seis (6) subregiones, a saber: Subregión Alto Sinú, Subregión Sinú Medio, Subregión Bajo Sinú, Subregión Costanera, Subregión Sabanas y Subregión San Jorge.

## 11. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES

En el Departamento de Córdoba de los treinta (30) municipios, tres (3) se encuentran certificados: Montería, Sahagún y Loricá, los cuales manejan directamente el sistema educativo y los veintisiete (27) restantes no están certificados.

La infraestructura física educativa en el departamento a nivel general está conformada por 661 establecimientos de los cuales 454 son de carácter oficial y 207 no oficiales y 2.076 sedes educativas, de las cuales 1.869 son oficiales y 207 no oficiales.

La población matriculada en el 2018 fue de 254.237 estudiantes, para el año 2019 la población matriculada es de 258.065 la cual con relación al año 2018 se incrementó en 3.828 estudiantes que representan el 1,5%.

La cobertura educativa en el departamento es del 81,87% y los niveles con mayor cobertura neta educativa son la básica primaria y la secundaria y las coberturas más bajas media y transición.

A nivel de educación superior las instituciones se encuentran concentradas en la capital del departamento. Entre las universidades que tienen sedes en los municipios está la Universidad de Córdoba con subsedes en Loricá, Ciénaga de Oro, Planeta Rica, Montelíbano y Sahagún; además se cuenta con la Universidad de Cartagena que tiene presencia en los municipios de Cereté con infraestructura física en construcción y Loricá en donde no tiene infraestructura actualmente.

La regional del SENA tiene su sede administrativa en el municipio de Montería y cuenta con dos centros de formación: Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba y el Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir. Adicionalmente se tiene una subse de formación y emprendimiento del Bajo Sinú ubicada en el Municipio de Santa Cruz de Loricá.

El analfabetismo en personas de 15 años y más de acuerdo con información del DANE Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 en el Departamento de Córdoba es de 11,55%; en las cabeceras municipales es 7,09% y en los centros poblados y rural disperso es de 17,53%. El índice de analfabetismo en el departamento ocupa el tercer lugar entre los departamentos que conforman la Región Caribe, después de los departamentos de La Guajira con 17,03% y Sucre con 12,42%.

Los índices de espacio público más bajos se registran en la Subregión Sinú Medio en los municipios de Ciénaga de Oro (1,2 m<sup>2</sup>/hab) y San Carlos (1,42 m<sup>2</sup>/hab), por consiguiente poseen los déficit cuantitativos más altos de espacio público en Córdoba; el indicador más

alto lo tiene el municipio de Montelíbano con 23,1 m<sup>2</sup>/hab, por encima del índice sugerido por la OMS y normativa nacional (15 m<sup>2</sup>/hab), esto debido a que posee un extenso Parque Ecológico en suelo urbano usado para la recreación y el esparcimiento.

El municipio con mayor déficit cuantitativo de vivienda es Chinú (34,05%), y el de menor déficit es Canalete (4,72%). El municipio con mayor déficit cualitativo de vivienda es Canalete (90,93%), y el de menor déficit es Chinú (27,58%). El municipio con mayor déficit total de vivienda es Montería (64.506), y el de menor déficit es Chimá (2.531).

En el cuadro se puede ver que la mayor concentración de equipamientos se encuentra en la Subregión Centro (municipio de Montería), también se puede ver que los equipamientos más predominantes son los de tipo industrial, en los cuales se incluyeron las actividades industriales manufactureras de mediana y grande escala. Después de Montería, la concentración alta de equipamientos se presenta en los municipios de Montelíbano, Cereté, Loricá y Sahagún.

De acuerdo al listado de Bienes de Interés Cultural declarados como tal en el ámbito nacional por la Dirección de Patrimonios del Ministerio de Cultura, en el Departamento de Córdoba se registra el Centro histórico de Loricá y el Edificio del mercado público de Santa Cruz de Loricá.

## 12. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS

La participación de Córdoba en el PIB nacional fue de 1,8% en el año 2010, cifra que ubica al departamento como cuarto a nivel regional, siendo superado por los departamentos de Atlántico (3,9%), Bolívar (3,8%) y Cesar (1,9%). Para el año 2016 el PIB del departamento ascendió a 9.463 miles de millones de pesos, el cual representó una participación de 1,7% en el total nacional; es decir, se dio una disminución de un punto porcentual con respecto a la participación realizada en 2010.

Durante el período 2005 – 2016, el comportamiento del PIB del Departamento de Córdoba diverge de los resultados presentados a nivel nacional, con una tasa de crecimiento superior en los años 2007 (8,4%) y 2012 (9,8 %) y una contracción para el año 2008 (-5,2%). De igual manera, a nivel nacional la tasa de crecimiento se ha mantenido en una escala positiva oscilando entre 1,7% y 6,9%, mientras que en Córdoba en dos ocasiones ha presentado un comportamiento negativo. El promedio de crecimiento para el PIB departamental entre 2010 y 2016 es de 2,9% y para el PIB nacional de 4,4%.

Tanto a nivel nacional como departamental, el sector terciario representa la mayor participación en el PIB. Por su parte, la participación del sector primario en Córdoba es superior a la presentada en el país, situación natural dada las características del departamento en materia agrícola y ganadera.

De acuerdo con Bonet (2006), la tercerización en regiones en desarrollo es considerada **espuria**, pues se debe generalmente a elementos como la presencia de altas tasas de desempleo que conlleva a que gran proporción de su fuerza laboral no encuentre empleo en actividades formales y esos sectores se convierten en refugio de aquella fuerza laboral que no puede ingresar a las actividades más productivas y mejor remuneradas. Contrario a esto, en los países industrializados se habla de una tercerización **genuina**, ya que esta permite la expansión del sector servicios y es vista como una señal del avance de la estructura productiva y de la sociedad en general.

La participación porcentual por ramas de actividad económica dentro del Producto Interno Bruto en Córdoba para el año 2016 estuvo representada en un mayor porcentaje por el sector de actividades de servicios sociales, comunales y personales con un 23,6% y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un 16%. Por otra parte, los sectores con menor participación fueron electricidad, gas y agua con 4,4% e industria manufacturera con 3,1%.

En cuanto al comportamiento de las ramas de actividad económica, el mayor crecimiento promedio entre 2010 y 2016 lo presentaron los sectores de la construcción (9%) y

establecimientos financieros (5,1%), los cuales superaron el crecimiento promedio del PIB departamental (3,1%).

Por otra parte, cuatro sectores se ubicaron por debajo del crecimiento promedio de la economía cordobesa siendo estos: Transporte y comunicaciones (2,7%), industria manufacturera (0%), explotación de minas y canteras (-1,8%) y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,9%) (Figura 60).

El sector agrícola del Departamento está conformado por cultivos de maíz – tradicional y tecnificado –, algodón, sorgo, arroz, yuca, frijol, plátano, ñame y frutas; para el año 2018 reportó una producción de 542,379 toneladas, en 61,748 explotaciones agrícolas. Los cultivos anuales tuvieron una producción de 894.557 toneladas en 34.515 explotaciones agrícolas y en los cultivos permanentes fue de 884.948,59 ton/año, en 30,532 explotaciones agrícolas.

El número de reses por hectárea en el Departamento de Córdoba varía por municipio, este indicador se encuentra entre 0,25 y 1,47, siendo el promedio departamental de 0,85.

En Córdoba existen yacimientos de minerales metálicos, no metálicos y energéticos (combustibles fósiles). Dentro del sector metálico, existe la exploración y explotación de yacimientos de ferroníquel, oro, cobre, plata, platino, localizados en los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré y Ayapel.

En Montelíbano y San José de Uré está la mina de Cerromatoso SA, que lleva explotando ferroníquel más de 30 años. En Puerto Libertador hay importantes minas de Carbón, como la Mina La Guacamaya, Mina La Escondida, Mina La Primavera.

En la actualidad se desarrollan actividades mineras de subsistencia de oro por parte de la comunidad minera de El Alacrán (Puerto Libertador) y por parte de barequeros que de manera artesanal explotan oro aluvial, a lo largo del río San Pedro, Quebrada Las Claras y otros importantes afluentes del Río San Jorge en su parte alta y media.

En el departamento los predios con menos de una hectárea 46.532 poseen 51.622 propietarios, y representan el 36% del total de predios del departamento y del rango de 5 a 1.000 hectáreas ocupan el mayor área.

### **13. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE VÍAS Y TRANSPORTE (INFRAESTRUCTURA VIAL)**

El modo más utilizado y de mayor relevancia es el modo carretero; en donde se prestan los servicios para el movimiento de carga por intermedio de camiones y el de pasajeros.

La red vial nacional en el departamento de Córdoba consta de 564 kilómetros de los cuales el 90,33% se encuentra pavimentado y el 9,67% sin pavimentar. La red vial secundaria consta de 589,6 Km de los cuales el 38,25% se encuentra pavimentado y el 61,75% en afirmado. Las vías terciarias son vías suburbanas o veredales que se comunican con las cabeceras municipales y/o centros poblados, vías secundarias o vías nacionales. La red vías terciaria en Córdoba tiene aproximadamente 5.816 Km (Plan Vial Departamental de Córdoba), lo que equivale al 83,33% del total de la red del departamento de los cuales 959 Km están a cargo de INVIAS y el resto a cargo del departamento y/o municipios.

Actualmente el transporte aéreo en el Departamento de Córdoba se limita al Aeropuerto Internacional de Los Garzones localizado en los límites de los municipios de Montería y Cereté. Es de tipo nacional y permite el tráfico de toda clase de aviones y avionetas. Adicionalmente en el corregimiento de Berástegui, municipio de Ciénaga de Oro se encuentra localizado un aeropuerto de tipo local y en el municipio de Montelíbano se encuentra ubicada una pista aérea en el punto llamado El Pindo.

## 14. SERVICIOS PÚBLICOS

Los acueductos regionales que hay en el Departamento de Córdoba son: Acueducto Regional Bajo Sinú, Acueducto Regional San Bernardo del Viento – Moñitos, Acueducto Regional Zona Costanera, Acueducto Regional Cotorra, Acueducto Regional San Jorge y Acueducto Regional Tierralta – Valencia.

El servicio de alcantarillado en el 22% de los municipios disponen sus aguas residuales a través de pozos sépticos, el 78% de los municipios cuentan con alcantarillado, el cual un 42% hace vertimientos sin ningún tipo de tratamiento y un 36% utiliza lagunas de oxidación como sistemas de tratamiento. En cuanto al servicio de aseo en zonas urbanas se tiene una cobertura del 100%, pero en la zona rural es del 0% y la mayoría de las familias en la zona rural realizan quemas a cielo abierto.

Frente a la infraestructura de alcantarillado las cabeceras municipales presentaban un promedio del 53% de cobertura en el 2015; en la actualidad el 83% de los municipios cuentan con algún tipo de sistema de tratamiento de aguas residuales discreteadas de la siguiente forma: 23 se encuentran en funcionamiento, 1 en proceso de construcción (Cotorra), 3 no están en funcionamiento (La Apartada, Montelíbano y Ciénaga de Oro), y 3 municipios no tienen sistema de tratamiento: Cereté, San Carlos y Puerto Escondido.

La recolección de los residuos sólidos domiciliarios del departamento, es estimada en un promedio de 522.09 toneladas/mes. El 84% de los municipios realiza la disposición final adecuada en relleno sanitario, de los cuales el 57% lo realizan en el único relleno existente en el Departamento de Córdoba que es el Relleno de Loma Grande localizado en el municipio de Montería.

En energía eléctrica la subregión Sabanas, tiene una cobertura del 97,59%, mientras que en el resto de las subregiones la cobertura está sobre el 93,5%, teniendo que los usuarios subnormales en general en el departamento se encuentran en promedio sobre 4,47%.

## **15. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO**

La biodiversidad del Departamento de Córdoba (flora, fauna, suelos agrícolas, suelos para ganadería, piscicultura, suelos agroforestales, minería y producción carboeléctrica e hidroeléctrica), le permite visualizar los siguientes polos de desarrollo: Epicentro Institucional – Comercial, Corredor Agroindustrial Montería – Cereté – San Carlos – Ciénaga de Oro – Sahagún, Corredor Agroindustrial Cereté – San Pelayo – Cotorra – Lórica, Corredor Turístico, Corredor Minero – Energético y Corredor Agroforestal.

## **16. RELACIONES Y CONFLICTOS LIMÍTROFES DEPARTAMENTALES**

Desde la creación del Departamento de Córdoba en 1951, se vienen presentando una serie de relaciones interdepartamentales y conflictos departamentales de límites propiamente dichos, así: Sur del departamento, Límites Tierralta (Córdoba) con Antioquia, San José de Uré (Córdoba) – Tarazá (Antioquia), Montelíbano (Córdoba) – Cáceres (Antioquia), La Apartada (Córdoba) – Caucasia (Antioquia), Los Córdoba (Córdoba) – Arboletes (Antioquia) y Tuchín (Córdoba) – Palmito (Sucre).

**C. DIRECTRICES GENERALES O  
RECOMENDACIONES PARA LA  
FORMULACIÓN DEL POD**

## **17. DIRECTRICES PARA LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DE LA FORMULACIÓN DEL POD**

Las directrices generales o recomendaciones que la Gobernación de Córdoba debe tener en cuenta para las actividades y productos mínimos de la fase de Formulación del Plan de Ordenamiento Departamental POD se describen a continuación:

### **17.1. FORMULACIÓN DEL POD**

Este producto deberá desarrollar las herramientas técnicas que componen el POD y para hacerlo constará de las siguientes actividades:

#### **17.1.1. Formulación del Documento Técnico del Plan de Ordenamiento Departamental**

Esta actividad se refiere a la formulación del Documento Técnico del Plan de Ordenamiento Departamental que incluye la visión territorial departamental, la cual se recomienda que tenga una vigencia no inferior a cuatro (4) períodos constitucionales completos; es decir, mínimo dieciséis (16) años, de conformidad con lo establecido en el numeral 5. De la sección II del Artículo 1 del Acuerdo COT 010 de 2016; asimismo, debe incluir los escenarios tendenciales y el modelo de ordenamiento territorial deseado, las directrices de ordenamiento territorial, las políticas, estrategias, programas y proyectos supramunicipales, con la correspondiente cartografía temática.

#### **17.1.2. Elaboración del documento de alternativas de asociatividad interinstitucional para la implementación del modelo de ordenamiento territorial**

La elaboración del documento de alternativas de asociatividad interinstitucional y hoja de ruta para la implementación del modelo de ordenamiento territorial consiste en un documento técnico en el que se describan las opciones de asociatividad interinstitucional y la ruta a seguir para la implementación del POD, este documento deberá contener una descripción general de los proyectos estratégicos identificados. Esta acción se realizará de manera paralela a la formulación del documento técnico de la Formulación del POD (numeral 2.1.1.).

#### **17.1.3. Elaboración de la propuesta del Modelo de Gestión, Seguimiento, Evaluación y Control al POD**

La propuesta del Modelo de Gestión, Seguimiento, Evaluación y Control al POD es de gran importancia para la implementación del mismo y, por consiguiente, su elaboración debe

conducir al desarrollo de una propuesta para estructurar el sistema de gestión, seguimiento, evaluación y control al interior del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Córdoba para promover la adecuada ejecución del Plan de Ordenamiento Departamental y la promoción de corresponsabilidad y compromisos colectivos que son indispensables para la consumación del modelo de ordenamiento territorial del POD.

#### **17.1.4.Elaboración Documento Técnico de Memoria Explicativa de Medios Digitales como una propuesta del desarrollo del Sistema de Información Geográfica SIG del POD de Córdoba**

El Documento Técnico de Memoria Explicativa de Medios Digitales como una propuesta para el desarrollo del Sistema de Información Geográfica SIG del POD de Córdoba está relacionado con el diseño de los requerimientos, recomendaciones, estándares y metodología para organizar y administrar la información cartográfica producida durante el Diagnóstico y la Formulación del POD de Córdoba, con el fin de garantizar su disponibilidad para su utilización por parte del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Córdoba o de cualquier otro usuario.

### **17.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL**

Las actividades para que este producto se elabore, son las siguientes:

#### **17.2.1.Elaboración del Proyecto de Ordenanza por medio de la cual se adopta el Plan de Ordenamiento Departamental de Córdoba**

Esta actividad se refiere a la elaboración del Documento Técnico – Jurídico Proyecto de Ordenanza para la adopción del Plan de Ordenamiento Departamental de Córdoba que refleje los contenidos del Documento Técnico de la Formulación del POD de Córdoba.

#### **17.2.2.Desarrollo de mesas de trabajo regionales para la socialización y concertación de la Formulación del POD con los Actores Sociales del Ordenamiento Territorial Departamental**

Se realizará una ronda de mesas de trabajo regionales en siete (7) subregiones del departamento (una por subregión), para hacer la divulgación de los resultados del Documento Técnico de la Formulación del POD y del Documento Técnico – Jurídico que contenga el Proyecto de Ordenanza para la adopción del Plan de Ordenamiento Departamental de Córdoba y atender los aportes de retroalimentación para el mejoramiento de estos documentos en cada subregión.

Esta actividad se debe hacer al mismo tiempo que se ejecutan las actividades de “Formulación del Documento Técnico del Plan de Ordenamiento Departamental” y de

“Elaboración del Proyecto de Ordenanza por medio de la cual se adopta el Plan de Ordenamiento Departamental de Córdoba”.

### **17.2.3.Implementación de una estrategia de difusión del POD**

Esta actividad hace referencia a la implementación de una estrategia para dar a conocer los Productos Finales de la Formulación del POD de Córdoba, la cual incluye como mínimo un (1) foro, una (1) página o un (1) enlace en internet, un Documento Resumen Ejecutivo.

La estrategia de difusión del POD de Córdoba busca que se conozcan sus contenidos para estimular una dinámica de participación democrática que facilite llegar a un consenso colectivo sobre la propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial de Córdoba.

Por lo anterior, es importante que la estrategia de divulgación incluya a todos los Actores Sociales del Ordenamiento Territorial, en especial a las instituciones estatales y a las organizaciones sociales que representen a las comunidades, así como también a los diferentes gremios y generadores de conocimiento como las instituciones de educación superior y de investigación.

## 18. PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Partiendo de la importancia que tiene la participación de los Actores Sociales en el proceso de formulación del POD, el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Córdoba tendrá bajo su responsabilidad, no solo las tareas de obtención de los insumos, la elaboración de los productos y la socialización y concertación de éstos, sino también la coordinación para que los actores sociales del ordenamiento territorial del departamento se vinculen al proceso de proceso de Formulación del POD de Córdoba, por lo cual se requiere una estrategia para la vinculación de los Actores Sociales del Ordenamiento Territorial como se ilustra en la Figura 3.

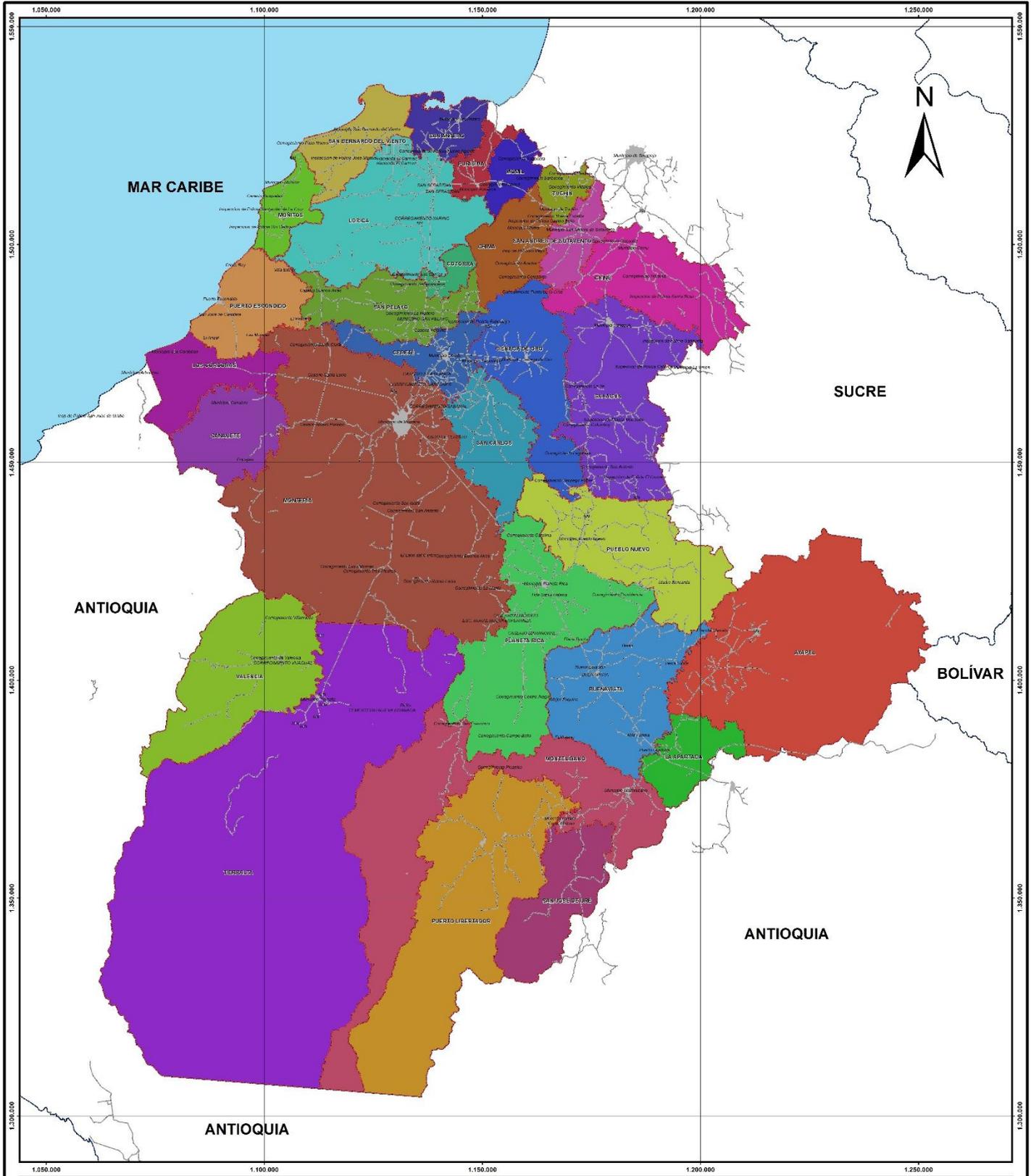
**Figura 3. Estrategia de vinculación de los Actores Sociales en la Formulación del POD.**



Fuente: CORDECOR. Diciembre de 2019.

Dentro de la participación de los Actores Sociales, se debe tener en cuenta la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial CROT de Córdoba. Se le recomienda al Departamento Administrativo de Planeación que instale a la mayor brevedad posible, y ponga en funcionamiento la CROT con la finalidad de que ésta realice el seguimiento y preste asesoría durante el proceso de Formulación del POD de Córdoba.

## **D. ANEXOS**



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**  
**SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ**  
 Gobernadora de Córdoba  
**CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA**  
 Director Administrativo de Planeación

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SU ENTORNO "CORDECOR"**

**CONSULTORÍA PARA EL ALISTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y DIRECTRICES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

**MAPA 2 ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
 Escala de impresión: 1:350.000

0 6.250 12.500 25.000 37.500 50.000 metros

Un centímetro en el mapa equivale a 3.500 metros en el terreno  
 Escala de trabajo: 1:25.000

Diseño Cartográfico: Maria Nella Sánchez L. / Orlando Regino P.  
 Diseño Temático: Orlando Regino Pereira  
 Fuente Cartográfica: IGAC, 2010. Escala 1:25.000.  
 Fuente Temática: DANE, Divipola, Junio de 2019  
 Fecha: Octubre de 2019

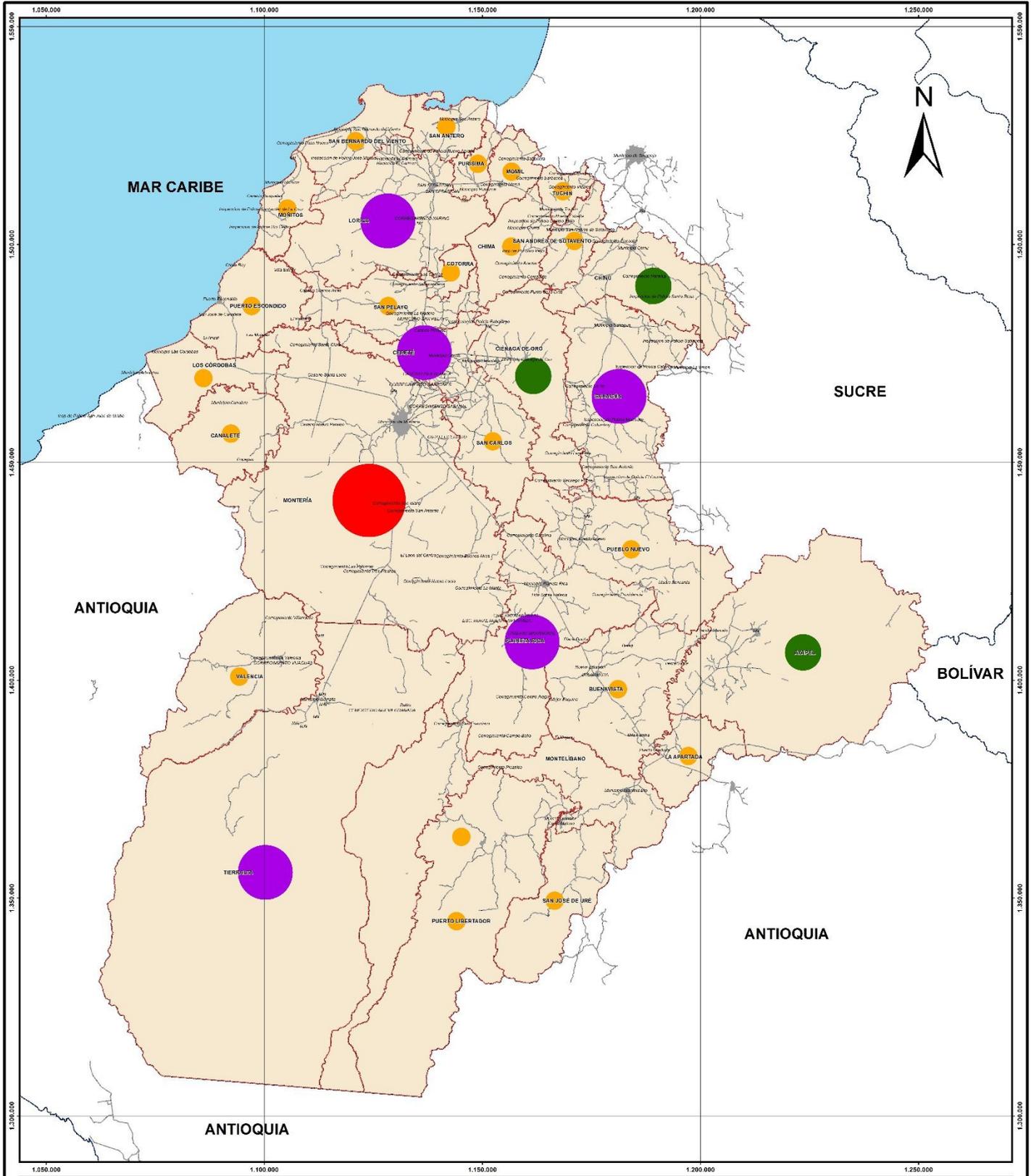
CONVENCIÓN	
	Límites departamentales
	Límites municipales
	Centros poblados
	Carreteras
	Drenajes principales
	Ciénagas
	Pantanos
LEYENDA	

**INFORMACIÓN DE REFERENCIA ESPACIAL**

Sistema de Coordenadas: MAGNA\_Colombia\_Oeste  
 Datum: D\_MAGNA  
 Proyección Cartográfica: Universal Transversal Mercator  
 Meridiano Central: -77,07750791666666  
 Latitud de Origen: 4,596200416666666  
 Falso Norte: 1.000.000 m  
 Falso Este: 1.000.000 m

**LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Colombia Córdoba



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**  
**SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ**  
 Gobernadora de Córdoba  
**CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA**  
 Director Administrativo de Planeación

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SU ENTORNO "CORDECOR"**

**CONSULTORÍA PARA EL ALISTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y DIRECTRICES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

**MAPA 4 SISTEMA DE CENTROS POBLADOS URBANOS**

Escala de impresión: 1:350.000

0 6.250 12.500 25.000 37.500 50.000 metros

Un centímetro en el mapa equivale a 3.500 metros en el terreno  
 Escala de trabajo: 1:25.000

Diseño Cartográfico: Maria Nella Sánchez L. / Orlando Regino P.  
 Diseño Temático: Laguardio Causil Díaz  
 Fuente Cartográfica: IGAC. 2010. Escala 1:25.000.  
 Fuente Temática: CORDECOR. Noviembre de 2019  
 Fecha: Noviembre de 2019

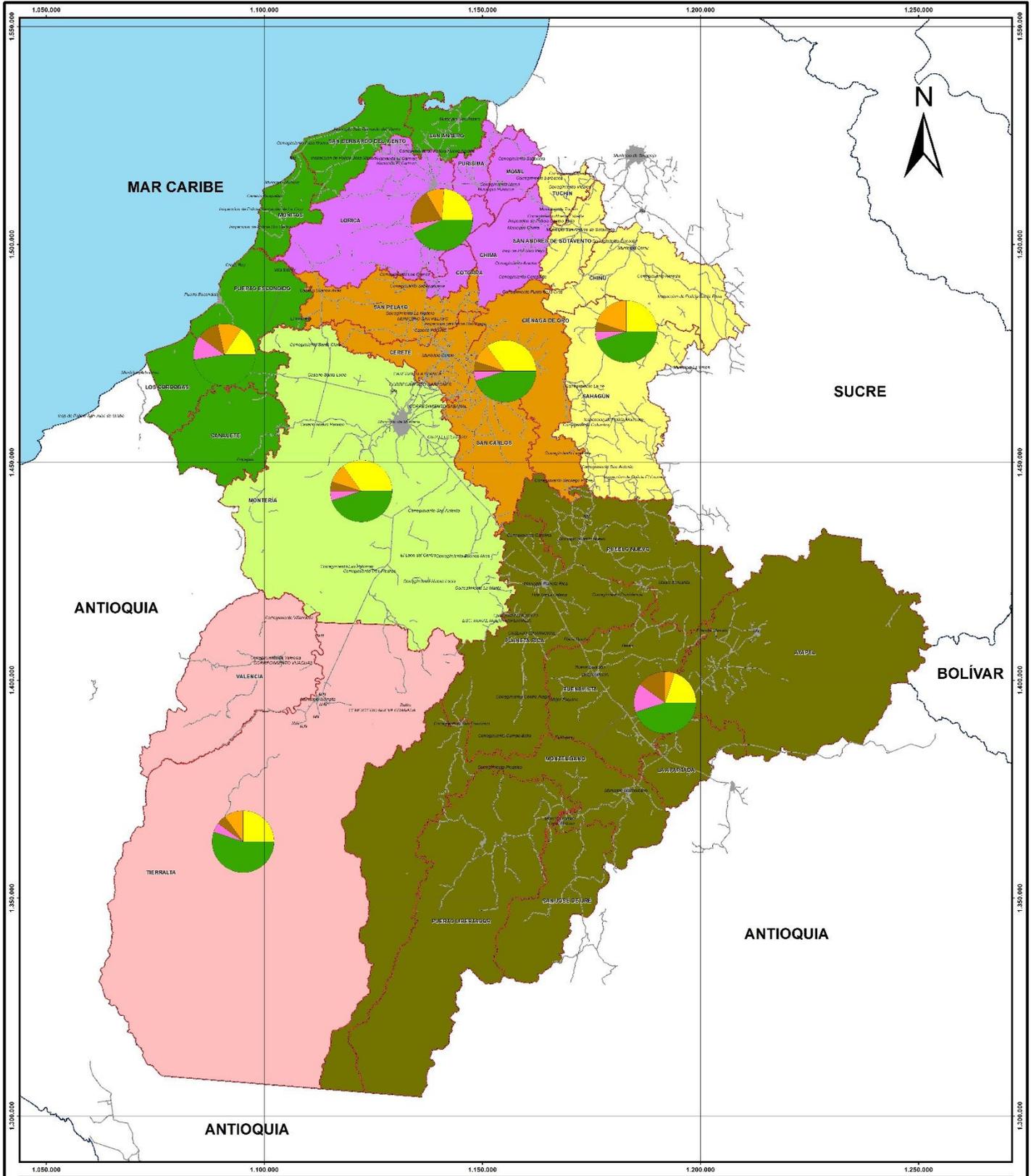
CONVENCIÓN	
	Límites departamentales
	Límites municipales
	Centros poblados
	Carreteras
	Drenajes principales
	Ciénagas
	Pantanos
LEYENDA	
	Centro alternativo de servicios rurales 3.000 a 19.000 habitantes
	Centro secundario de gestión y servicios subregionales 23.000 a 26.000 habitantes
	Centro principal subregional 38.000 a 57.000 habitantes
	Centro principal regional 250.000 a 350.000 habitantes

**INFORMACIÓN DE REFERENCIA ESPACIAL**

Sistema de Coordenadas: MAGNA\_Colombia\_Oeste  
 Datum: D\_MAGNA  
 Proyección Cartográfica: Universal Transversal Mercator  
 Meridiano Central: -77,07750791666666  
 Latitud de Origen: 4,596200416666666  
 Falso Norte: 1.000.000 m  
 Falso Este: 1.000.000 m

**LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Colombia Córdoba



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**  
**SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ**  
 Gobernadora de Córdoba  
**CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA**  
 Director Administrativo de Planeación

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SU ENTORNO "CORDECOR"**

**CONSULTORÍA PARA EL ALISTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y DIRECTRICES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

**MAPA 5 OCUPACIÓN DEL SUELO POR SUBREGIONES**

Escala de impresión: 1:350.000

Un centímetro en el mapa equivale a 3.500 metros en el terreno  
 Escala de trabajo: 1:25.000

Diseño Cartográfico: Maria Nella Sánchez L. / Orlando Regino P.  
 Diseño Temático: Laguandio Causil Díaz  
 Fuente Cartográfica: IGAC. 2010. Escala 1:25.000.  
 Fuente Temática: CORDECOR. Noviembre de 2019  
 Fecha: Noviembre de 2019

CONVENCIÓN	
	Límites departamentales
	Límites municipales
	Centros poblados
	Carreteras
	Drenajes principales
	Ciénagas
	Pantanos
LEYENDA	
	Suelo Urbano
	Suelo Expansión Urbana
	Suelo Rural para Vivienda Campestre
	Suelo Rural Suburbano
	Suelo Rural

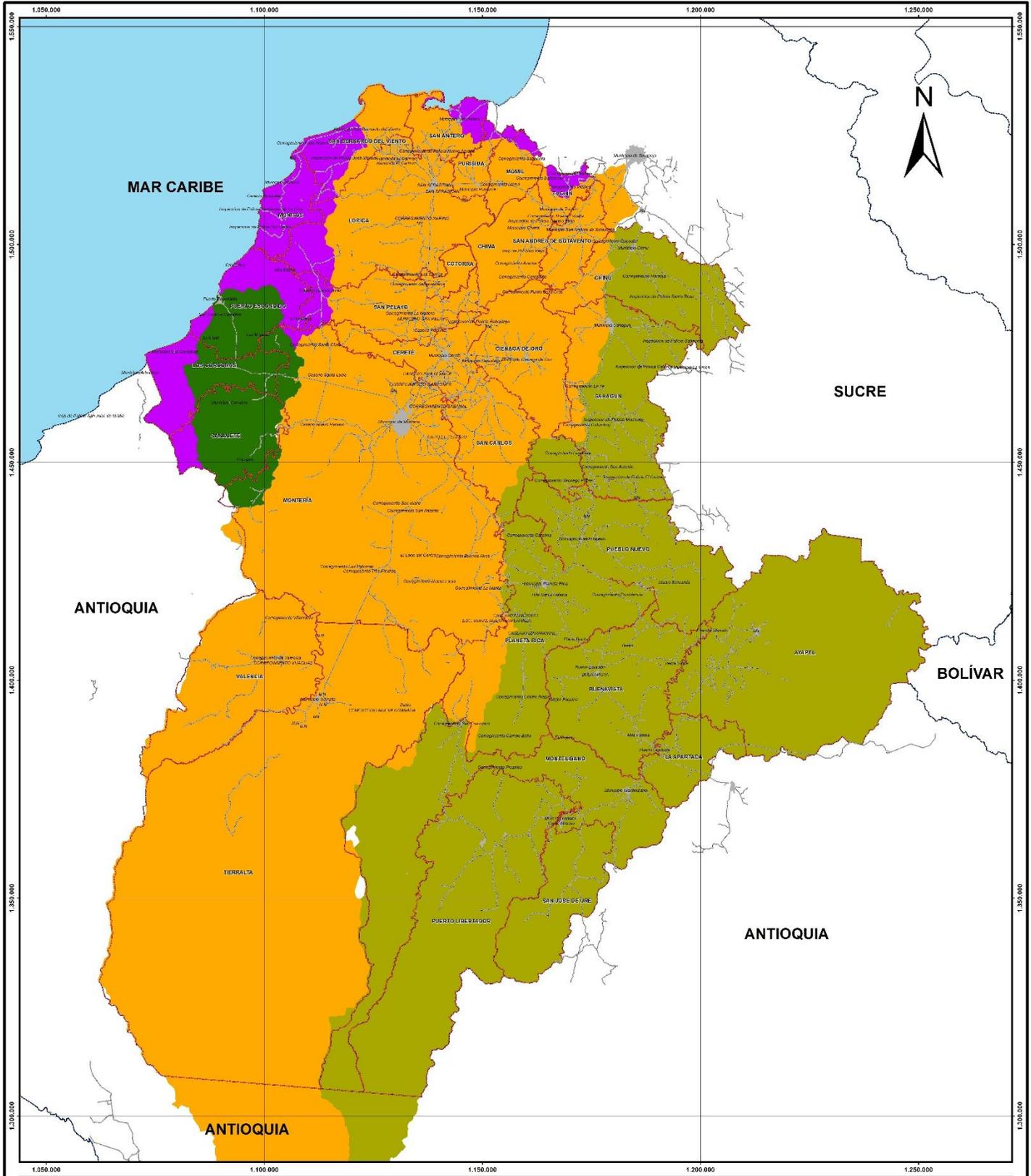
**INFORMACIÓN DE REFERENCIA ESPACIAL**

Sistema de Coordenadas: MAGNA\_Colombia\_Oeste  
 Datum: D\_MAGNA  
 Proyección Cartográfica: Universal Transversal Mercator  
 Meridiano Central: -77.07750791666666  
 Latitud de Origen: 4.596200416666666  
 Falso Norte: 1.000.000 m  
 Falso Este: 1.000.000 m

**LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Colombia Córdoba





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**

**SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ**  
 Gobernadora de Córdoba

**CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA**  
 Director Administrativo de Planeación

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SU ENTORNO "CORDECOR"**

**CONSULTORÍA PARA EL ALISTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y DIRECTRICES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

**MAPA 15 CUENCAS HIDROGRÁFICAS**

Escala de impresión: 1:350.000

0 6.250 12.500 25.000 37.500 50.000 metros

Un centímetro en el mapa equivale a 3.500 metros en el terreno  
 Escala de trabajo: 1:25.000

Diseño Cartográfico: Maria Nella Sánchez L. / Orlando Regino P.  
 Diseño Temático: Pedro Nel García Espitia  
 Fuente Cartográfica: IGAC. 2010. Escala 1:25.000.  
 Fuente Temática: CVS. Noviembre de 2019  
 Fecha: Noviembre de 2019

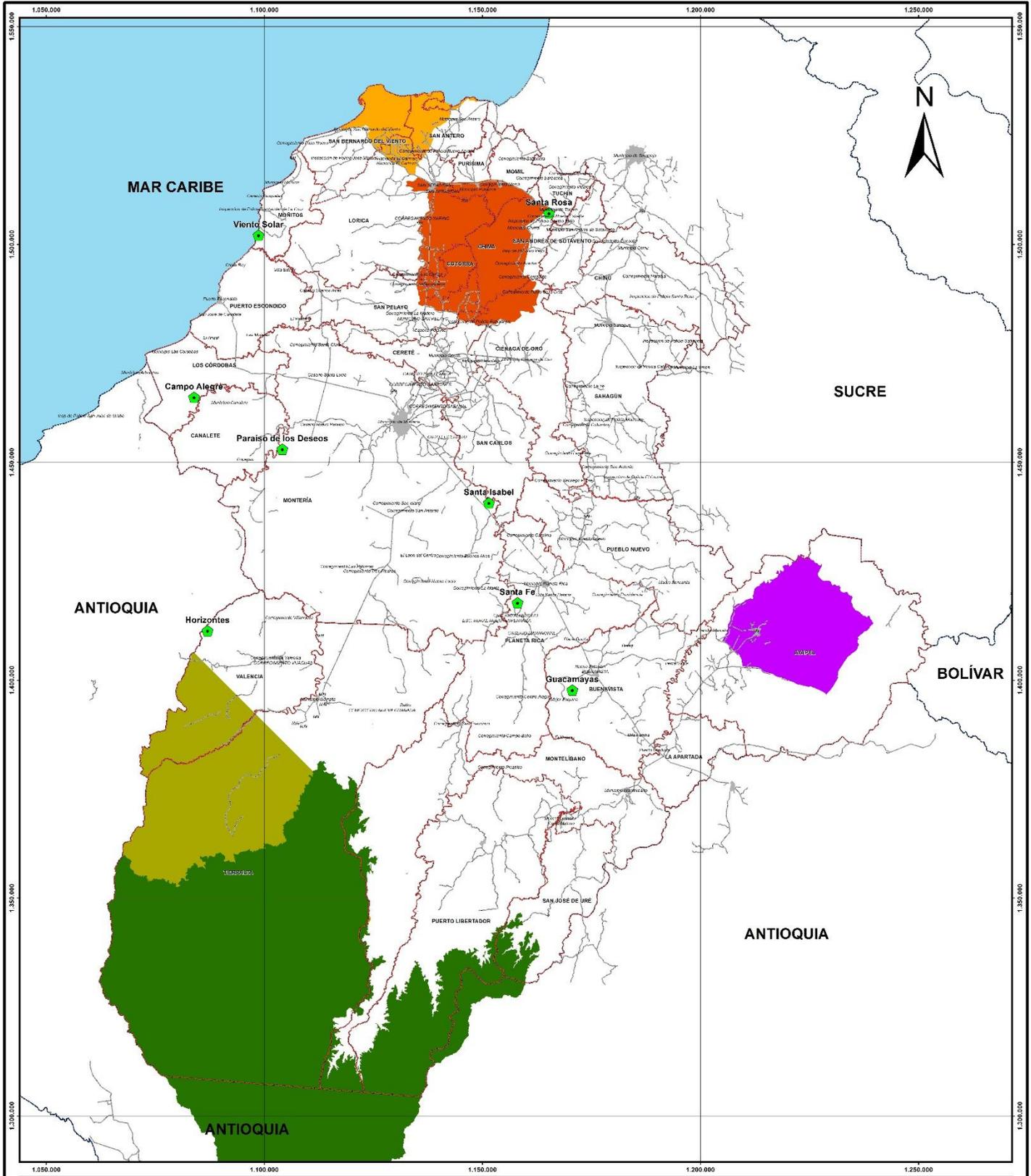
CONVENCIÓN	
	Límites departamentales
	Límites municipales
	Centros poblados
	Carreteras
	Drenajes principales
	Ciénagas
	Pantanos
LEYENDA	
	Cuenca Río Sinú
	Cuenca Río San Jorge
	Cuenca Río Canalete
	Cuencas costaneras

**INFORMACIÓN DE REFERENCIA ESPACIAL**

Sistema de Coordenadas: MAGNA\_Colombia\_Oeste  
 Datum: D\_MAGNA  
 Proyección Cartográfica: Universal Transversal Mercator  
 Meridiano Central: -77.07750791666666  
 Latitud de Origen: 4.596200416666666  
 Falso Norte: 1.000.000 m  
 Falso Este: 1.000.000 m

**LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Colombia Córdoba



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**

**SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ**  
 Gobernadora de Córdoba

**CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA**  
 Director Administrativo de Planeación

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SU ENTORNO "CORDECOR"**

**CONSULTORÍA PARA EL ALISTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y DIRECTRICES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

**MAPA 16**  
**ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Escala de impresión: 1:350.000

0 6.250 12.500 25.000 37.500 50.000 metros

Un centímetro en el mapa equivale a 3.500 metros en el terreno  
 Escala de trabajo: 1:25.000

Diseño Cartográfico: Maria Nella Sánchez L. / Orlando Regino P.  
 Diseño Temático: Pedro Nel García Espitia  
 Fuente Cartográfica: IGAC. 2010. Escala 1:25.000.  
 Fuente Temática: CVS. Noviembre de 2019  
 Fecha: Noviembre de 2019

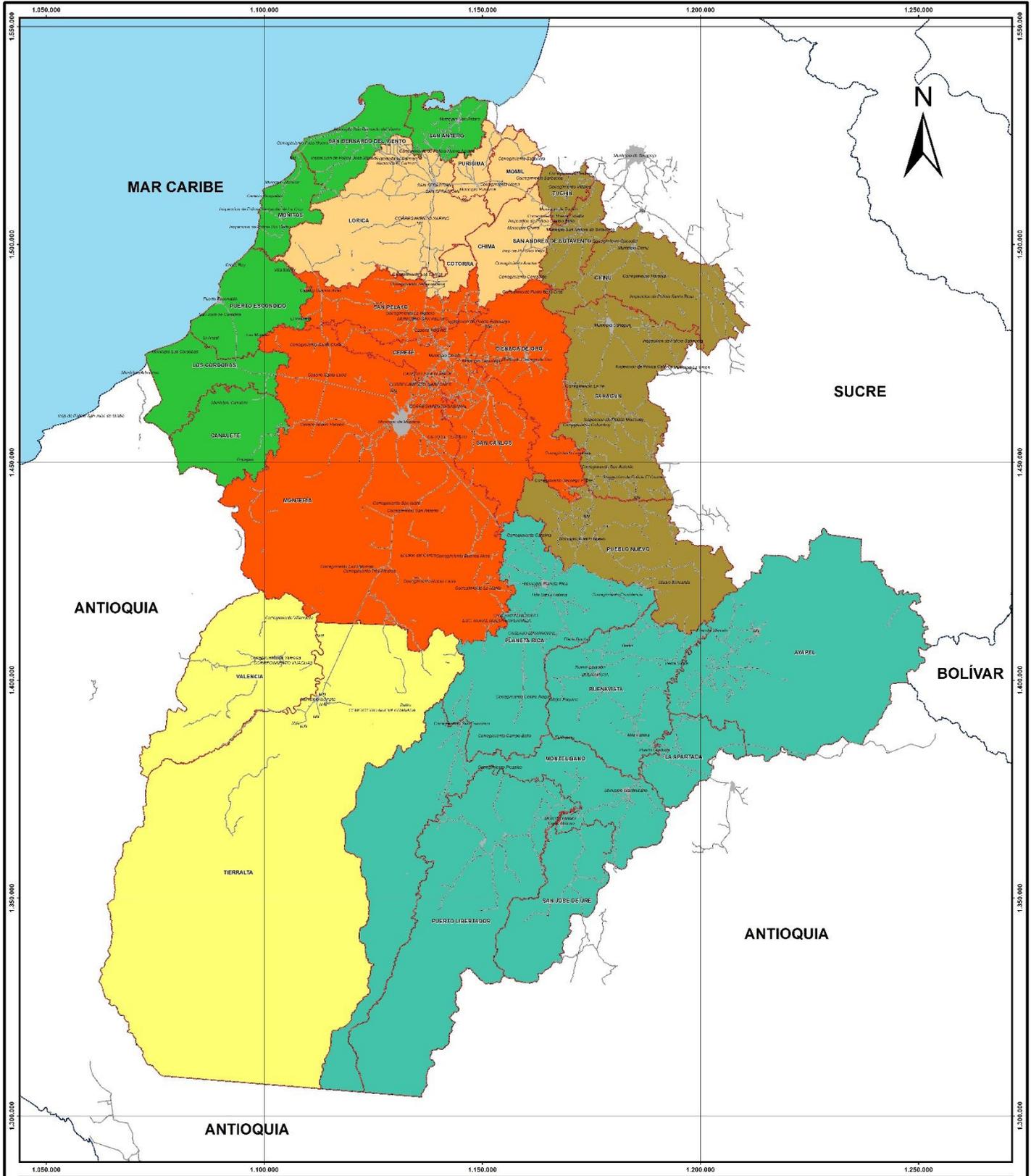
CONVENCIÓN	
	Límites departamentales
	Límites municipales
	Centros poblados
	Carreteras
	Drenajes principales
	Ciénagas
	Pantanos
LEYENDA	
	Parque Nacional Natural Paramillo
	Reserva Forestal del Pacífico (Ley 2a de 1959)
	DMI Cispata
	DMI Complejo de Humedales del Bajo Sinú
	DMI Complejo de Humedales de Ayapel
	Reservas de la Sociedad Civil

**INFORMACIÓN DE REFERENCIA ESPACIAL**

Sistema de Coordenadas: MAGNA\_Colombia\_Oeste  
 Datum: D\_MAGNA  
 Proyección Cartográfica: Universal Transversal Mercator  
 Meridiano Central: -77.07750791666666  
 Latitud de Origen: 4.596200416666666  
 Falso Norte: 1.000.000 m  
 Falso Este: 1.000.000 m

**LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Colombia Córdoba



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**  
**SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ**  
 Gobernadora de Córdoba  
**CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA**  
 Director Administrativo de Planeación

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SU ENTORNO "CORDECOR"**

**CONSULTORÍA PARA EL ALISTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y DIRECTRICES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

**MAPA 18 SUBREGIONES AMBIENTALES**

Escala de impresión: 1:350.000

Un centímetro en el mapa equivale a 3.500 metros en el terreno  
 Escala de trabajo: 1:25.000

Diseño Cartográfico: Maria Nella Sánchez L. / Orlando Regino P.  
 Diseño Temático: Pedro Nel García Espitia  
 Fuente Cartográfica: IGAC. 2010. Escala 1:25.000.  
 Fuente Temática: CVS. Noviembre de 2019  
 Fecha: Noviembre de 2019

CONVENCIÓN	
	Límites departamentales
	Límites municipales
	Centros poblados
	Carreteras
	Drenajes principales
	Ciénagas
	Pantanos
LEYENDA	
	Subregión Alto Sinú
	Subregión Bajo Sinú
	Subregión Costanera
	Subregión Sabanas
	Subregión San Jorge
	Subregión Sinú Medio

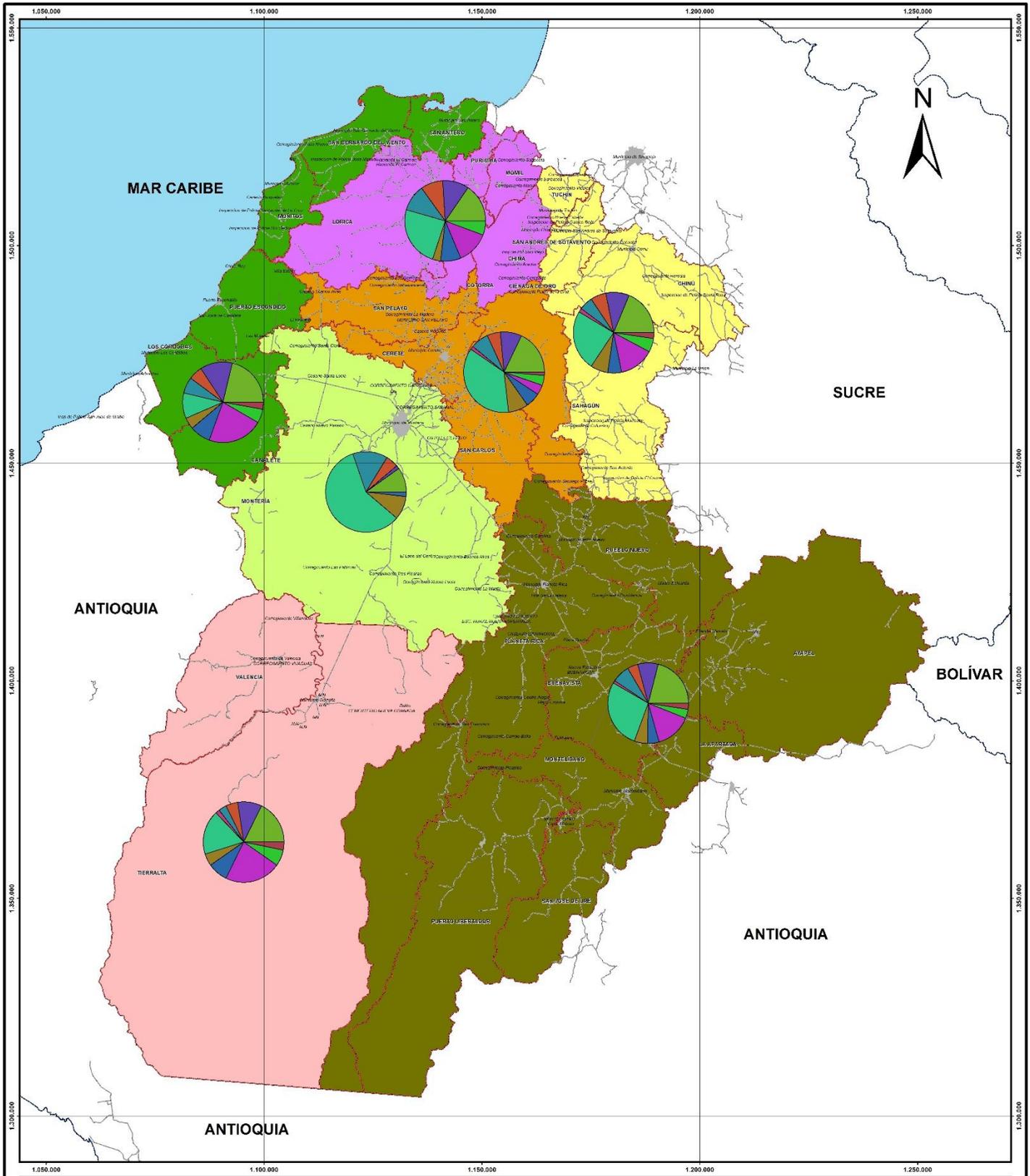
**INFORMACIÓN DE REFERENCIA ESPACIAL**

Sistema de Coordenadas: MAGNA\_Colombia\_Oeste  
 Datum: D\_MAGNA  
 Proyección Cartográfica: Universal Transversal Mercator  
 Meridiano Central: -77.07750791666666  
 Latitud de Origen: 4.596200416666666  
 Falso Norte: 1.000.000 m  
 Falso Este: 1.000.000 m

**LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Colombia Córdoba





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**  
**SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ**  
 Gobernadora de Córdoba  
**CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA**  
 Director Administrativo de Planeación

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SU ENTORNO "CORDECOR"**

**CONSULTORÍA PARA EL ALISTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y DIRECTRICES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

**MAPA 25 EQUIPAMIENTOS POR SUBREGIONES**

Escala de impresión: 1:350.000

0 6.250 12.500 25.000 37.500 50.000 metros

Un centímetro en el mapa equivale a 3.500 metros en el terreno  
 Escala de trabajo: 1:25.000

Diseño Cartográfico: Maria Nella Sánchez L. / Orlando Regino P.  
 Diseño Temático: Laguando Causil Díaz  
 Fuente Cartográfica: IGAC. 2010. Escala 1:25.000.  
 Fuente Temática: CORDECOR. Noviembre de 2019  
 Fecha: Noviembre de 2019

CONVENCIÓN	
	Límites departamentales
	Límites municipales
	Centros poblados
	Carreteras
	Drenajes principales
	Ciénagas
	Pantanos
LEYENDA	
Categorías de equipamientos	
	Equipamientos de educación superior universitaria, técnico y tecnológico
	Equipamientos gubernamentales y administrativos
	Equipamientos de salud
	Equipamientos de telecomunicaciones
	Equipamientos de transporte
	Equipamientos de comercio
	Equipamientos culturales
	Equipamientos de recreación y deporte
	Equipamientos de seguridad
	Equipamientos de saneamiento

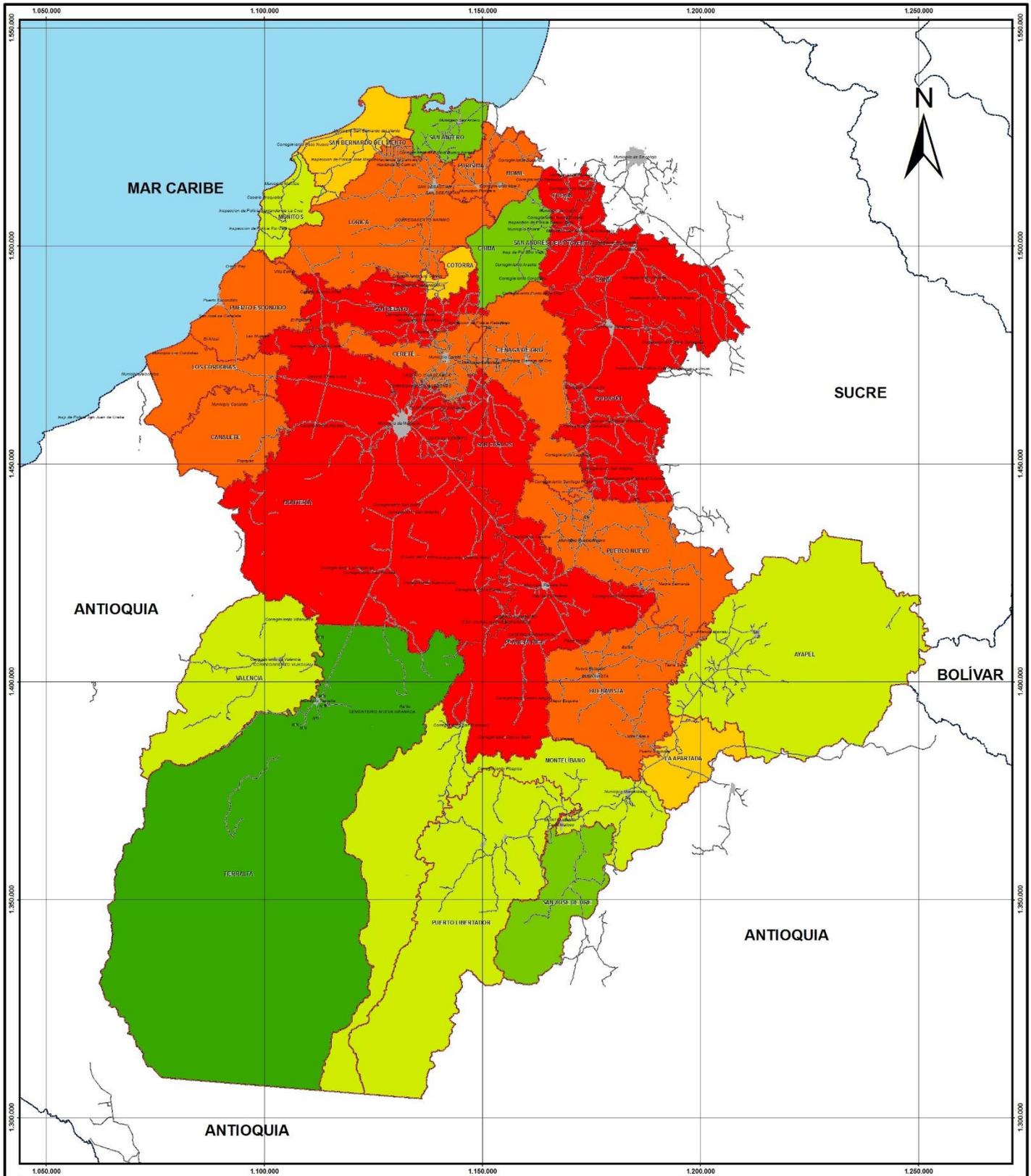
**INFORMACIÓN DE REFERENCIA ESPACIAL**

Sistema de Coordenadas: MAGNA\_Colombia\_Oeste  
 Datum: D\_MAGNA  
 Proyección Cartográfica: Universal Transversal Mercator  
 Meridiano Central: -77,07750791666666  
 Latitud de Origen: 4,5962004166666666  
 Falso Norte: 1.000.000 m  
 Falso Este: 1.000.000 m

**LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Colombia Córdoba





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**  
**SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ**  
 Gobernadora de Córdoba  
**CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA**  
 Director Administrativo de Planeación

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SU ENTORNO "CORDECOR"**

**CONSULTORÍA PARA EL ALISTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y DIRECTRICES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

**MAPA 29**      **NÚMERO DE RESES POR HECTÁREA**

Escala de impresión: 1:350.000

Un centímetro en el mapa equivale a 3.500 metros en el terreno  
 Escala de trabajo: 1:25.000

Diseño Cartográfico: María Nella Sánchez L. / Oriando Regino P.  
 Diseño Temático: Roger García Vergara  
 Fuente Cartográfica: IGAC, 2010, Escala 1:25.000.  
 Fuente Temática: Gobernación de Córdoba, Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial, 2018.  
 Fecha: Noviembre de 2019

CONVENCIÓN	
	Límites departamentales
	Límites municipales
	Centros poblados
	Carreteras
	Drenajes principales
	Ciénagas
	Pantanos

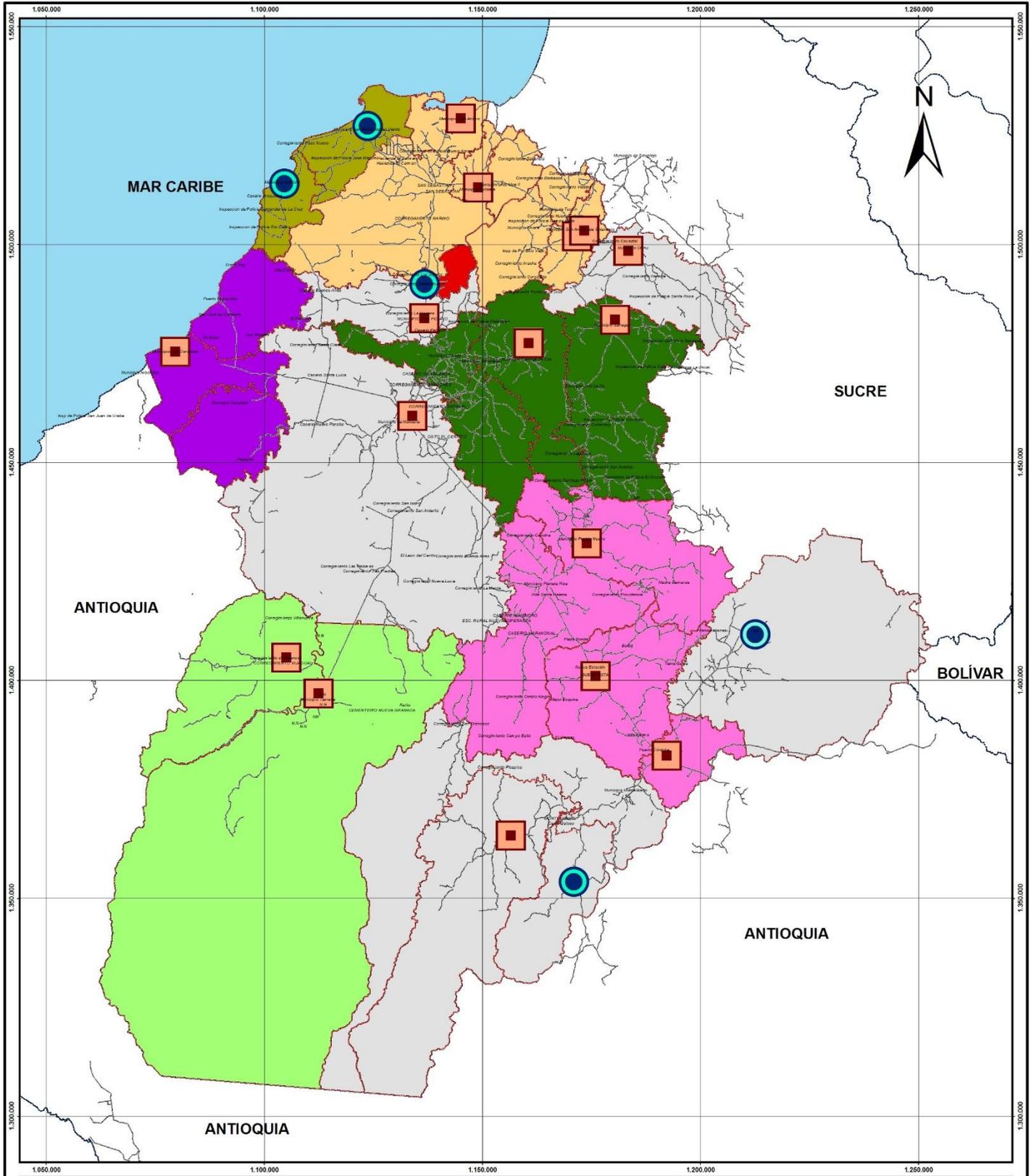
LEYENDA	
	0,25 reses por hectárea
	0,26 - 0,50 reses por hectárea
	0,51 - 0,75 reses por hectárea
	0,76 - 1,00 reses por hectárea
	1,01 - 1,25 reses por hectárea
	1,26 - 1,47 reses por hectárea

**INFORMACIÓN DE REFERENCIA ESPACIAL**

Sistema de Coordenadas: MAGNA\_Colombia\_Oeste  
 Datum: D\_MAGNA  
 Proyección Cartográfica: Universal Transversal Mercator  
 Meridiano Central: -77,07750791666666  
 Latitud de Origen: 4,596200416666666  
 Falso Norte: 1.000.000 m  
 Falso Este: 1.000.000 m

**LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Colombia      Córdoba



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

**SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ**  
 Gobernadora de Córdoba

**CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA**  
 Director Administrativo de Planeación

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SU ENTORNO "CORDECOR"**

**CONSULTORÍA PARA EL ALISTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y DIRECCIONES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

**MAPA 38 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

Escala de impresión: 1:350.000

Un centímetro en el mapa equivale a 3.500 metros en el terreno  
 Escala de trabajo: 1:25.000

Diseño Cartográfico: María Nella Sánchez L. / Orlando Regino P.  
 Diseño Temático: Pedro Nel García Espitia

Fuente Cartográfica: IGAC, 2010. Escala 1:25.000.  
 Fuente Temática: CORDECOR. Noviembre de 2019  
 Fecha: Noviembre de 2019

**CONVENCIÓN**

	Límites departamentales
	Límites municipales
	Centros poblados
	Carreteras
	Drenajes principales
	Ciénagas
	Pantanos

**LEYENDA**

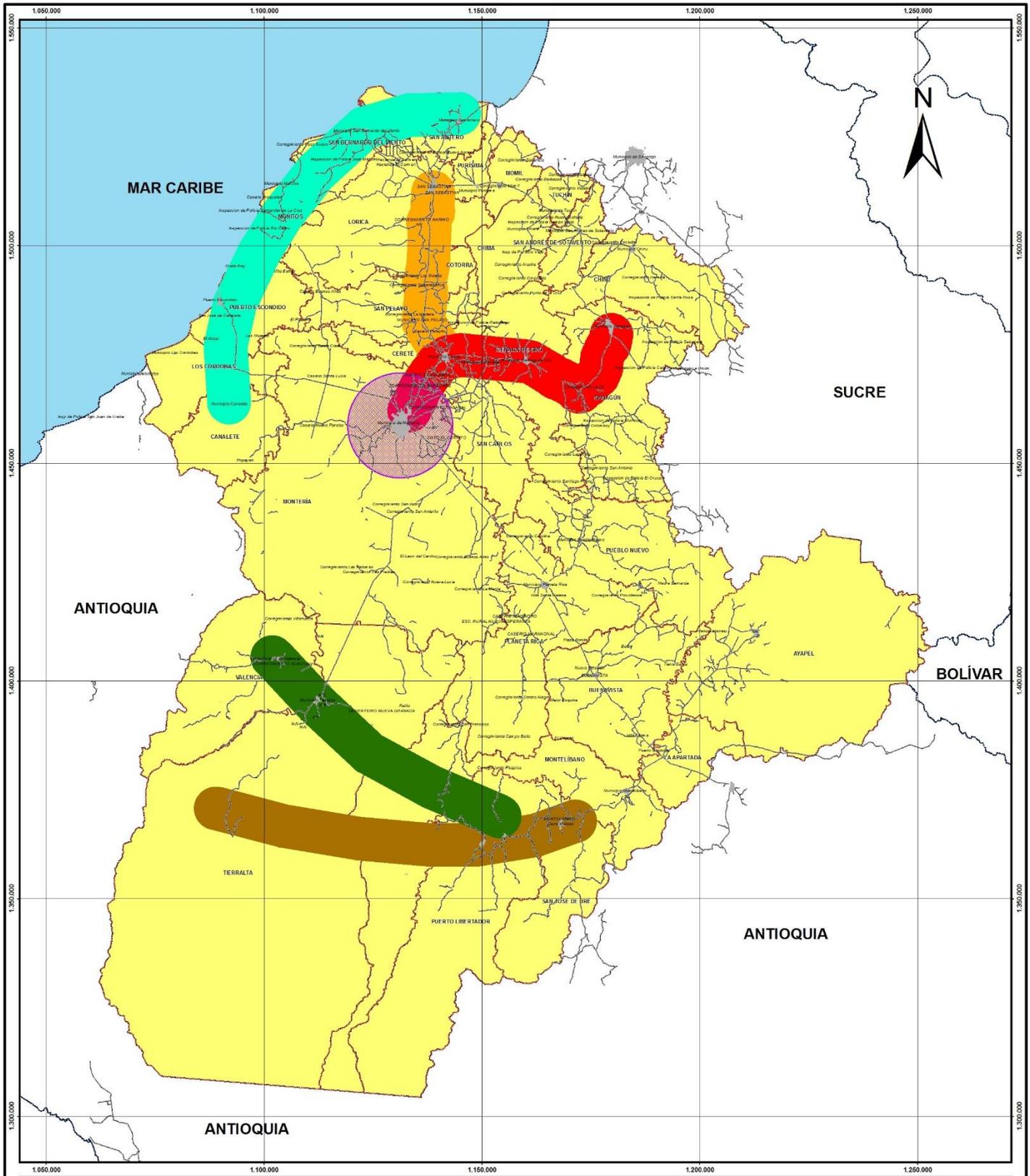
	Acueductos municipales
	Acueducto Regional Alto Sinú
	Acueducto Regional Cotorra
	Acueducto Regional San Bernardo del Viento - Moflitos
	Acueducto Regional San Jorge
	Acueducto Regional Sinú Medio
	Acueducto Regional de la Zona Costanera
	Acueducto Regional del Bajo Sinú
	Lagunas de oxidación
	Plantas de tratamiento de aguas residuales

**INFORMACIÓN DE REFERENCIA ESPACIAL**

Sistema de Coordenadas: MAGNA\_Colombia\_Oeste  
 Datum: D\_MAGNA  
 Proyección Cartográfica: Universal Transversal Mercator  
 Meridiano Central: -77,07750791666666  
 Latitud de Origen: 4,5962004166666666  
 Falso Norte: 1.000.000 m  
 Falso Este: 1.000.000 m

**LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Colombia Córdoba



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**  
**SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ**  
 Gobernadora de Córdoba  
**CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA**  
 Director Administrativo de Planeación  
**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SU ENTORNO "CORDECOR"**

**CONSULTORÍA PARA EL ALISTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y DIRECTRICES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

**MAPA 40 EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO**  
 Escala de impresión: 1:350.000

0 6.250 12.500 25.000 37.500 50.000 metros  
 Un centímetro en el mapa equivale a 3.500 metros en el terreno  
 Escala de trabajo: 1:25.000

Diseño Cartográfico: María Nella Sánchez L. / Orlando Regino P.  
 Diseño Temático: Pedro Nel García Espitia  
 Fuente Cartográfica: IGAC, 2010. Escala 1:25.000.  
 Fuente Temática: CORDECOR, Noviembre de 2019  
 Fecha: Noviembre de 2019

CONVENCIÓN	
	Límites departamentales
	Límites municipales
	Centros poblados
	Carreteras
	Drenajes principales
	Ciénagas
	Pantanos

LEYENDA	
	Epicentro Institucional - Comercial
	Corredor Agroindustrial Montería - Cereté - San Carlos - Ciénaga de Oro - Sahagún
	Corredor Agroindustrial Cereté - San Pelayo - Cotorra - Loricá
	Corredor Agroturístico Zona Costanera
	Corredor Minero - Energético
	Corredor Agroforestal

**INFORMACIÓN DE REFERENCIA ESPACIAL**  
 Sistema de Coordenadas: MAGNA\_Colombia\_Oeste  
 Datum: D\_MAGNA  
 Proyección Cartográfica: Universal Transversal Mercator  
 Meridiano Central: -77,07750791666666  
 Latitud de Origen: 4,5962004166666666  
 Falso Norte: 1.000.000 m  
 Falso Este: 1.000.000 m

**LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Colombia

Córdoba

